

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 282/2019

El Ayuntamiento de Posadas, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 31 de enero de 2019, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en aplicaciones de gasto, para atender al gasto correspondiente a la aportación municipal para la actuación "Camino de los Campillos, Mejora de Infraestructuras en "La Sierrezuela" (2ª Fase), incluida en el

Plan Provincial de Caminos 2018-2019, por importe de 6.509 euros.

De conformidad con los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Intervención de este Ayuntamiento, durante el cual podrán formularse cuantas reclamaciones se consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alguna reclamación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Posadas, 1 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.